Nota de conformidad

PARA: Abog. Magalí Vera – Encargada "Administración de Contratos"

CC. : Lic. Marcela Rotela – Jefa "Control y Seguimiento"

DE: Mg. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Nota de Conformidad – Taller DaniCar

FECHA: 24 / Octubre / 2022

Por la presente certifico que en cuanto al contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de vehículo Automotor" celebrado con la Empresa Unipersonal Jorge Daniel Maciel Araújo "Danicar Servicio Mecánico", según:

- Orden de Servicio Nº 51 – notificada el 21/10/22

Se han ejecutado satisfactoriamente las tareas cumpliendo a cabalidad lo especificado en el Contrato N°043/2021, respetando las condiciones de calidad en repuestos y servicios proveídos.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

.....

Mg. Iván Talavera
Jefe de Sección
Servicios Generales

ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL ENCARNACION

Nº 51

SEÑORES: JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 21/10/2022 10:33:46

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
REPARACION Y MANT. RENAULT 10% Logan Gris Plata -BLA 468/Cambio de Polarizados ----------	1	450.000		450.000
TOTALES			0	450.000

RETENCIONES							
DNCP	0,4%	1.636	**Total Retenciones:**	2.046	**EXENTAS:**	0	
IVA	30%	0			**GRAVADAS:**	409.091	**IVA:** 40.909
M.D.P.	0,05	205	**Monto a Pagar:**	447.954	**TOTAL GENERAL:**		450.000
M.J.	0,05	205					
RENTA	3%	0					

IES: CUATR_ VTOS CINCUENTA MIL

OBSERVACIONES: Adjudicado por Resolucion nº 217 de fecha 15/10/2021 y Contrato nº 43 de fecha 20/10/2021.----------

Cancio Alexis Cáceres Ozusa
Unidad Operativa de Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO
Fecha y hora de impresión: 21/10/2022 10:38:01
Impreso por: CACERES, ALEXIS
Confeccionado o modificado por: CACERES, ALEXIS

EJEMPLAR 2
Pagina: 1 / 1

RECIBIDO
Mg. Iván Talavera A
Jefe de Sección
Servicios Generales
21/OCT/22

Abg. Noelia Vera Recca
Administradora de Contratos
Poder Judicial
10:45 24/10/22

RECIBÍ
HORA: 10/08/hs
ENC.: 24/10/22

Manuel José Morel Brizuela
Auxiliar Judicial

PODER JUDICIAL

Administración de Contratos - Tercera Circunscripción Judicial de la República
Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Encarnación Itapúa Paraguay
Tel: (071) 2192882 – EMAIL: admcontratositapua@gmail.com

DICTAMEN ADM-CONT N°: 395/22
FECHA: 19/10/2022
REFERENCIA: Contrato N° 43/21
Empresa: Jorge Daniel Maciel Araujo - **DANICAR**

Señor
Abg. Luís García
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

La Administradora de Contratos, interina me dirijo a VE y por su intermedio a los demás miembros del Consejo de Administración, en referencia al Memo N° 140/2022 de fecha 19/10/2022, realizado por el Jefe de la Sección de Servicios Generales, a fin de informar cuanto sigue: ----------

Que, dentro del contrato N° 43/21, ID N° 389842, *"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de vehículo del Poder Judicial de Encarnación"*, suscrito entre la Corte Suprema de Justicia y la empresa JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO – **"DANICAR SERVICIO MECÁNICO"** en la cláusula 6 se ha previsto la descripción de una lista los trabajos que están contemplados con sus respectivos precios unitarios y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios; el objeto de gasto corresponde al O.G. 244.-

Sin embargo, cuando exista necesidad de realizarse mantenimientos correctivos que no se encuentran establecidos en el contrato de referencia, se debe presentar:

- *Presupuesto firmado que incluya mano de obra de los profesionales y técnicos relacionados a los trabajos de Mantenimiento y los repuestos o materiales de uso frecuente. La Mano de Obra especializada para realizar reparaciones muy especiales en los vehículos que no están incluidas en la planilla o los repuestos que no fueron contemplados en la planilla, como así un breve informe técnico explicando el motivo por el cual se necesita realizar el mantenimiento.-*
- *Según la gravedad, los reclamos realizados, o la urgencia que pueda surgir la necesidad de realizar el mantenimiento de forma inmediata, el ámbito solicitante deberá remitir el prepuesto con el informe para acreditar la urgencia.-*
- *El Dictamen de parte del Administrador de Contratos, que recomienda si es posible realizar el trabajo, y si se cuenta con disponibilidad presupuestaria.-*
- *La autorización de parte de la máxima autoridad de la Convocante que en nuestro caso es el (Presidente del Consejo de Administración).-*

Que, habiendo realizado el análisis de los presupuestos de Mantenimientos correctivos para los vehículos:

Renault Logan Plata:

1. ***Mantenimiento Correctivo – Cambio de Polarizado***

Con relación a los requisitos previos que se mencionan en el párrafo anterior, el presupuesto presentado por la empresa se encuentra firmado e incluye mano de obra, además se acompaña informe que acredita el motivo por el cual es importante realizar el mantenimiento correctivo al vehículo.

PODER JUDICIAL ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa

Abgad. María Fleitas
Administradora de Contratos
Poder Judicial

Así también, el ámbito solicitante ha realizado la solicitud del trabajo indicando la necesidad, por lo que se puede concluir que: si bien el mantenimiento correctivo solicitado no se encuentra expresamente ofertado dentro de los trabajos previstos en el contrato; cumplido los requisitos y acreditada la necesidad de la reparación, sería viable la realización del trabajo.

Por lo tanto, el mantenimiento cumple con el requisito, tiene presupuesto con mano de obra incluida, corresponde al mismo objeto de gasto 244 y además cuenta con saldo disponible en el Código de Contratación CD-13001-21-207299 para el ejercicio fiscal 2022.

En consecuencia, se recomienda a VE *autorizar* la emisión de la Orden de Servicio para la realización del mantenimiento correctivo al vehículo: Logan Plata: ***Mantenimiento Correctivo – cambio de polarizado;*** según lo detallado en el presupuesto presentado, salvo mejor parecer. -

ES DICTAMEN

Administradora de Contratos
Circunscripción Judicial de Itapúa

Abg. Magali Vera
Administradora de Contratos
Poder Judicial

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACIÓN
19 OCT. 2022
NÚMERO: 2901 HORA: 12:28
FIRMA:
Lic. Karen Brizuela
Técnico Administrativo II

Encarnación, 20 de octubre de 2022.-

Visto: El Dictamen ADM-CONT N°: 395/22 de fecha 19 de octubre del 2022 que antecede, el Presidente del Consejo de Administración resolvió:

*"**AUTORIZAR,** La emisión de Orden de Servicio de la Empresa unipersonal JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO "DANICAR", para la realización del mantenimiento correctivo al vehículo: Logan Plata: Mantenimiento Correctivo- cambio de polarizado; según lo detallado en el presupuesto presentado*

c.c.: Administradora de Contratos.
c.c.: Servicios Generales.
c.c.: UOC.

MSc. Ing. Iván Talavera A.
Secretario Alterno

Abg. Luis Alberto García Cabrera
Presidente
Tercera Circunscripción Judicial

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Sección "Servicios Generales"
Circunscripción Judicial de Encarnación

Comprometidos con la gente

MEMORANDUM S.G. Nº 140/2022

PARA: Lic. Daniel Mendoza – Administrador Interino

DE: Mg. Iván Talavera – Jefe "Servicios Generales"

REF: Solicitud de Aprobación de Presupuestos – Taller DANICAR

FECHA: 19 / Octubre / 2022

Me dirijo a Ud. a fin de solicitar la autorización de los siguientes Presupuestos remitidos por el Taller DANICAR – en el marco de la ejecución del Contrato Nº43/21 vigente para la reparación y mantenimiento de la flota vehicular de esta Circunscripción Judicial.

- **Presupuesto 103.021 – Toyota Hilux 2015 (Blanco):** Ducha rápida – importe Gs. 65.000 (guaraníes sesenta y cinco mil).
- **Presupuesto 102.407 – Toyota Hilux 2000 (Verde):** Lavado completo – importe Gs. 170.000 (guaraníes ciento setenta mil).
- **Presupuesto 95.854– Hyundai H1:** Cambio de 2 cubiertas – importe Gs. 1.690.000 (guaraníes un millón seiscientos noventa mil).
- **Presupuesto 103.222 – Renault Logan (Plata):** Mantenimiento de Aire Acondicionado – G. 830.000 (guaraníes ochocientos treinta mil)

PRESUPUESTO DE ITEMS NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO

- **Presupuesto 103.732 – Renault Logan (Plata):** Cambio de polarizado – G. 450.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta mil)

El presupuesto mencionado en el párrafo anterior cuenta con nota remitida por el Señor Jorge Daniel Maciel, comunicando la justificación y la necesidad del trabajo mencionado en el mismo

Sin otro particular, la saludo muy respetuosamente.

Lic. Cesar Daniel Mendoza
Administrador Interino

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN SERVICIOS GENERALES
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

Mg. Iván Talavera A.
Jefe de Sección
Servicios Generales

CIRCUN...
REG...
10 OCT. 2022
NO... 279
FI...
CPN Gissela Acevedo
Auxiliar II - D.A.F.

Encarnación, 18 octubre de 2022

Mg. IVÁN TALAVERA.
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE:

JORGE DANIEL MACIEL ARAUJO, se dirige a usted y por su intermedio a quien corresponda con el fin de comunicar que se realizó la inspección, con posterior presupuesto de trabajo al vehículo de Marca: Renault, Tipo: Logan, Color: Gris Plata. con patente N° BLA 468, en el Taller ¨**Servicio Mecánico Danicar**¨, donde se pudo constatar que el polarizado, no se encuentra en condiciones dando un mal aspecto del mismo y necesita ser reemplazado

El polarizado no se encuentran estipulados dentro de los ítems del contrato. ya que son servicios muy eventuales, pero que son necesarios para el buen aspecto del vehículo ----------

Sin más que agregar me despido cordialmente----------

.....

Jorge Daniel Maciel Araujo

PRESUPUESTO

RENAULT , LOGAN , 2012, Color: GRIS PLATA
Chapa: BLA 468 - Kilometraje: 114,034 - Titular: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Diagnóstico: POLARIZADOS - Mecánico asignado: CAMILO
Fecha: 18-octubre-2022 - Presupuesto N°: 221018-103732

Código	Cant	Producto o Servicio	Precio U.	SubTotal
221018103812	1	CAMBIO DE POLARIZADOS	450,000.	450,000.
				CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL.- Gs.450,000.